

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

ACUERDO IMPORTANTE

Lo es y mucho el adoptado en el cabildo último á propuesta de la ilustrada comisión de pleitos.

Pendientes estaban cuestiones de trascendencia pecuniaria con haber el Municipio convertido en plaza parte del terreno que ocupaba la capilla de Loreto contigua á la iglesia de San Francisco y propiedad de la Orden Tercera de dicha iglesia.

Acaba de conseguirse mediante la buena voluntad del dignísimo señor obispo y la dicha Orden, que se haya hecho una avenencia favorable á los fondos del Ayuntamiento, merced á la parte activa é inteligente que ha tenido en este feliz desenlace el señor alcalde de esta ciudad, á cuyos actos administrativos acompaña hasta ahora la buena fortuna que merecen sus buenos deseos y su inteligencia arisolada.

No hay duda en que á no mediar tantas favorables circunstancias, habría costado cuantiosas sumas á los fondos municipales la terminación pacífica de este por demás complicado asunto.

Lo que se ha constituido en plaza pública seguirá siéndolo por la cesión del terreno. En cambio el Municipio cede á la Orden Tercera todo el muro de cantería que se había levantado en el gran solar que hace esquina á la calle de Vargas Ponce, y entrega este mismo solar para que pueda aquélla enagenarlo y para que allí se pueda erigir una buena finca y en hermoso sitio, con lo que se ganará enriquecer á Cádiz con un excelente edificio y facilitar trabajo á operarios próximamente. Parece que ya hay quien está dispuesto á adquirir esa finca.

Felicitemos al señor alcalde y Municipio por la prudencia y tino con que ha llevado esta negociación tan conveniente á los fondos públicos, y al excelentísimo señor obispo y Orden Tercera por haber allanado todas las dificultades, mostrando al mismo tiempo su interés por el mejoramiento de la ciudad, evitándole sacrificios cuantiosos.

Ayuntamiento

Cabildo ordinario que preside el alcalde señor Genovés, asistiendo los concejales señores Melendez, Murillo, Lopez Martínez, Gibaja, Sanchez, Naveira, Pedruca, Perez, Serdio, Arnao, Polo, Muñoz, Castillo, Castro, Salas, Nicolau, Zurita y Lemos.

Lectura del acta de la última sesión, que queda aprobada.

Lectura de la disposición superior que publicamos hace

días, para que se fije el plazo para la presentación del proyecto de estación de ferrocarriles.

Queda enterado el Ayuntamiento del plazo de 45 días concedido con tal objeto.

Se aprueba la distribución de fondos del presente mes.

Lectura de un expuesto de la comisión de Pleitos, relativo al solar donde estuvo establecida la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Queda aprobado.

Se acuerda admitir las renunciaciones presentadas por los vocales de la Junta de beneficencia del distrito de Santa Cruz, Sres. Ortega, Sanchez, Torre, García Pacheco, Juliá (D. J.), Izpizúa y Gutierrez, nombrándose en su remplazo á los señores don José Molina, don Juan Sanchez Jimenez, don Simón Lens, don Pio Herrero, don Juan García, don Daniel Escandón y don José Molleda, dando las gracias á los que cesan por los servicios que han prestado.

Despacho de varios expedientes de quintas.

Extracto de los acuerdos del pasado mes para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Cuenta de una instancia en la que se pide la variación del número de una casa de la plaza de Vireina. Pasa á la comisión de policía urbana, y se levanta la sesión.

Hé aquí el expuesto á que nos referimos en el extracto de la sesión municipal, respecto á los terrenos que ocupó la Venerable Orden Tercera de San Francisco:

Excmo. Sr:

Entre los asuntos puestos al despacho de esta Comisión, se encuentra el relativo al convenio celebrado entre la Alcaldía y V. O. T. de San Francisco sobre la adquisición del solar que fué capilla de Ntra. Sra. de Loreto.

Resulta de lo actuado que deseosa la Alcaldía de realizar la alineación y conveniente ensanche de la plaza de San Francisco, concertó con la V. O. T. la compra del solar referido, redactando al efecto en 24 de Octubre de 1889 un pliego de condiciones que autorizó por el Sr. Alcalde que á la sazón lo era del Excmo. Ayuntamiento y por el Presidente de la Orden, fué aprobada por V. E. al punto 6.º del cabildo de 2 de Noviembre de aquel mismo año, en cuyo pliego se pactó y convino la adquisición del solar por el precio de doce mil pesetas que el Municipio se obligó á entregar el día en que se otorgara la escritura.

Sin que se abonase á cuenta de esta suma cantidad alguna y sin que el convenio concertado se elvase á escritura pública, el Municipio ejecutó la alineación y ensanche de dicha plaza, para lo cual destruyó la tapia que surcaba el solar referido, ocupó la parte de este solar que fué indispensable para el ensanche y levantó el muro que cierra hoy la parte restante del solar no utilizado en la obra, resultando de todo ello que sin cumplirse el convenio referido el Excmo. Ayuntamiento se ha incautado de dicho terreno, dedicando-

lo á una mejora indiscutible para la ciudad, cual es el ensanche de una plaza céntrica y de continuo tránsito, pero no debe olvidarse que todo esto se ha hecho prescindiendo del compromiso adquirido por virtud de las bases concertadas con la Venerable Orden Tercera propietaria del terreno.

Con vista de todo ello, esta Comisión, convencida, después de estudiar detenidamente el asunto, de la responsabilidad que pudiera exigir la Orden por falta del cumplimiento de un contrato tan formalmente concertado, y animada del deseo de evitar á V. E. pretexto por reclamaciones que ciertamente no había como eludir, ha conseguido encontrar una fórmula de avenencia que pondrá término á este irregular asunto, conviniendo con la V. O. T. las siguientes bases que al mismo tiempo que demuestran la propicia disposición de la Orden en favor de los intereses de propios, no dudamos habrán de ser aceptados por V. E. teniendo para ello en cuenta que adquirirá un dominio absoluto en vez del efímero y podemos llamar ilusorio, que hoy ostenta, sobre el terreno que forma el ensanche de la plaza de San Francisco, obteniéndolo á cambio de la cesión de un muro de insignificante valor.

Las bases convenidas entre el Presidente de la V. O. T. y esta Comisión, aceptadas por dicha Orden y que tenemos el honor de someter á la aprobación de V. E., son las siguientes:

1.ª Se declara sin ningún valor ni efecto el convenio firmado en 24 de Octubre de 1889, y en su virtud se anula el proyecto de venta del solar donde estuvo la capilla de Ntra. Señora de Loreto, renunciando la V. O. T. de San Francisco á percibir las 12.000 pesetas que se fijaron como precio de dicha venta.

2.ª La V. O. T. de San Francisco cede gratuitamente al Excelentísimo Ayuntamiento la parte de dicho solar de que éste se incautó y que ha dedicado al ensanche de la plaza de San Francisco, renunciando dicha Orden cuantos derechos y acciones le correspondan sobre la referida parte del solar que queda de la exclusiva y absoluta propiedad del Municipio.

3.ª El Excmo. Ayuntamiento cede en cambio á la V. O. T. de San Francisco el muro que edificó al ensanchar la plaza y que cierra la parte del referido solar que no ocupó para el ensanche.

4.ª La V. O. T. de San Francisco dispondrán de la parte del solar comprendido dentro de dichos muros según mejor convenga á sus intereses, como dueña absoluta que es de dicho solar y del muro referido de este último en virtud de la permuta comprendida en el presente convenio.

5.ª Este convenio de permuta, se elevará á escritura pública de la que se tomará razón en el Registro de la Propiedad de esta ciudad.

V. E. en su superior ilustración, resolverá lo más acertado.

Cádiz 9 Diciembre de 1891.—Excmo. Sr.—Mariano Murillo—M. del Castillo.—Manuel de la Maza y Pedruca.

Congreso médico farmacéutico

(ULTIMAS SESIONES)

Madrid 9.

Ayer se celebraron dos, una por la mañana y otra por la tarde, ultimándose en ambas los asuntos para los cuales fué

el Congreso convocado, y quedando aprobada la base 13.

Varias proposiciones se presentaron y aprobaron tambien. Una para solicitar que los médicos y farmacéuticos que hayan de informar como peritos tengan asiento en estrados.

Otra para pedir que los facultativos nombrados por los gobernadores solo podrán gozar de sus puestos interinamente seis meses como máximo.

Se acordó tambien solicitar del señor ministro de la Gobernación que declare inamovibles inmediatamente á los facultativos titulares que á la sazón ocupan plazas.

Por último se acordó que se estudie y formale con urgencia un proyecto de Colegio médico-farmacéutico, y Montepío.

El señor García, presidente del Congreso, que ha merecido muchas y muy justas alabanzas al dirigir los debates, pronunció el discurso de clausura, discurso elocuente y sentido que provocó entusiastas y unánimes muestras de aprobación.

El señor García pintó la situación de los facultativos titulares, entregados á su profesión penosa y siendo víctimas en múltiples ocasiones de vejámenes y de ingratitudes.

Expresó su esperanza de que los poderes públicos atiendan á las peticiones de los titulares, y se regocijó de que la prensa política y profesional hayan prestado su concurso á los médicos y farmacéuticos que acuden al gobierno, no en demanda de gracias, sino de legítimas justicias.

Terminó enviando un saludo á la Escuela de medicina de Santiago, donde el orador estudió, y á todos los que en España ejercen las facultades de medicina y de farmacia.

La sesión se levantó entre grandes aplausos.

El Congreso no se disolverá hasta ultimar algunos asuntos especiales, como los de visitar al gobierno, prensa, etc.

Tambien habrán tratado los congresistas de lo relativo á la colegiación y Montepío, para todo lo cual quedaron reunidos en sesión permanente y secreta.

En estas crónicas hemos procurado reflejar lo interesante del Congreso de titulares. Réstanos decir que á nuestro juicio al gobierno toca procurar por la organización sanitaria de España, en la cual organización tan importante papel desempeñan los facultativos de partido.

Las reclamaciones y peticiones de éstos deben oírse como cosas de verdadero interés, y se deben resolver satisfactoriamente en los términos que demandan la justicia y el bien del país.

Acerca de los vinos, es unánime la opinión de que España

se encuentra en el caso de defender su producción, contestando como corresponde á lo hecho en Francia. Indudable es que la actitud del Gobierno se conforma con la de la opinión, y que en breve hará cuanto en él consista para resolver el conflicto que se presenta.

La niña Enriqueta

Han prestado declaración todas las vecinas de la casa en que vivió la niña en poder de Teresa Marcos.

Según noticias, han confirmado cuanto se había dicho, y añadido curiosos detalles.

Ha causado extrañeza que no se haya practicado reconocimiento facultativo de lesiones que pudieron ser graves, como las que determinaron las cicatrices de la cabeza, ojo derecho y nariz, de ésta particularmente, que ha cambiado, según parece, de forma, á consecuencia del golpe.

Ahora resulta que hay otra niña, hermana de Enriqueta, y como ésta, hija de padre desconocido.

Nada se sabe de su paradero.

La tia y hermanos de ambas creen que en manos del D. Enrique Porras, en cuya casa vivían éstas al fallecimiento de su madre, deben obrar los documentos referentes á esta segunda niña.

El drama de San Sebastian

San Sebastian 8.

El cadáver del cónsul de Francia Mr. Depraux, está expuesto en el despacho del consulado, que ha sido transformado en capilla ardiente.

A los pies del cadáver, vestido con uniforme de gala, han depositado coronas la colonia francesa y los cónsules de las potencias extranjeras representadas en esta capital.

En el tren correo procedente de esa corte ha llegado el canciller de la embajada francesa, Mr. Gáger, que viene á encargarse del consulado.

Tambien ha llegado esta noche el cónsul de Bilbao con objeto de presidir el duelo.

El entierro se verificará mañana á las once.

Esta tarde se ha hecho la autopsia del cadáver del canciller.

El hijo de éste llegará mañana para recoger á su madre.

Sueño prolongado

En Lousin, Michigán, se está ofreciendo á la consideración científica y á la consideración pública un notable caso de sueño prolongado.

Una señorita de aquella localidad, miss May White, hace ciento treinta y cinco días!! que está durmiendo, casi sin interrupción.

Esta señorita, maestra de escuela, fué atacada, en Julio

último, de una nefritis y poco tiempo después, de accesos epilépticos, que se repetían hasta cincuenta veces por hora, casi una vez por minuto.

Por fortuna debían ser de corta, muy corta duración.

Después cayó en el sueño profundísimo en que ahora se halla sumida, del que cuesta mucho trabajo sacarla.

El único que tiene esta facilidad es el doctor Brown, de Stockoridge, en cuya casa está viviendo, y que está estudiando este notable caso, y aún este señor necesita más de veinte minutos para despertarla.

Permanece despierta media hora, durante la cual toma algún ligero alimento y lee los periódicos, y después vuelve á caer en su sopor.

Miss White, que pesaba 120 libras cuando cayó en el especialísimo estado en que hoy se halla, pesa en la actualidad solo 59. Sin embargo, el doctor Brenwn cree que va ganando últimamente algo en peso, y espera que en breve tiempo saldrá de su estado letárgico.

D. Pedro del Brasil

Paris 8.

En este momento ha sido trasladado el cadáver del emperador D. Pedro II del Brasil a la iglesia de la Magdalena, próxima al hotel Bedford.

La noche es clara y serena. Seguirán el féretro el conde de Euxerno del difunto, y muchos personajes brasileños.

El cadáver ha sido recibido por el párroco y el clero de la Magdalena y conducido a la cripta donde se ha organizado una capilla ardiente, en la cual velarán varios sacerdotes.

Los funerales serán celebrados en la iglesia, cuyos muros están cubiertos con colgaduras de terciopelo negro, sobre el cual campearán estrellas de plata y escudos con las armas de don Pedro.

En el centro se eleva un enorme pabellón de crepón negro recamado de plata, y de la cúspide, adornada con grandes penachos para *draperies* que se levantan formando amplias curvas hasta la bóveda del templo.

El catafalco está cubierto con la bandera imperial del Brasil.

El féretro será colocado dentro de una caja de roble, forrada de terciopelo negro con estrellas de plata, y cuyo interior tendrá un mullido cubierto con raso blanco *capitonne*.

Se cree que asistirán mañana a los funerales, que se celebrarán en la iglesia de la Magdalena, los duques de Nemours y Chartres, el príncipe de Joinville, el rey D. Francisco el infante D. Antonio de Orleans, los condes de Bari y Trapani y el exrey de Nápoles.

A la derecha del catafalco se reservarán algunos sitios para doña Isabel II, la infanta doña Eulalia y la exreina de Nápoles.

Terminadas mañana las exequias en la iglesia, el féretro será colocado para ser conducido a la estación, en la estufa que se empleó en los entierros del duque de Moray y de Mr. Thiers, y en la cual sostienen cuatro ángeles un techo sobre el que descenderá la corona imperial del Brasil.

Mr. Carnot enviará un coche de respeto que será seguido por otros dos de duelo para las princesas y nietas del emperador. Marcharán a continuación diez destinadas a las damas de la corte, y luego los carruajes del cuerpo diplomático.

La carroza irá tirada por ocho caballos y éstos serán conducidos del diestro por lacayos con libreas a la napoleónica.

Varios antiguos dignatarios brasileños llevarán cintas.

Algunos carros fúnebres precederán a la carroza, cargados con las numerosas coronas depositadas en la estancia mortuoria y en la iglesia, y le seguirán un chambelán, que lleva

rá las condecoraciones del difunto emperador sobre un cogín; el general Brugere, en representación del presidente de la república francesa; los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, M. M. Leroyer y Fiquet, los ministros, los individuos del cuerpo diplomático, miembros del Parlamento y del Instituto y otros muchos invitados.

La carrera estará cubierta por las tropas, toda vez que la familia de don Pedro ha accedido a que se tributen al cadáver honores imperiales, y la comitiva se dirigirá por la Rue Royale, la plaza de la Concordia y el bulevar Saint Germain a la estación de Orleans, donde será colocado el cadáver en un coche-capilla, al cual seguirán tres coches-salones y varios furgones, en que serán colocadas las coronas.

Acompañarán al cadáver, que ha de ser conducido por España a Lisboa para ser enterrado en el panteón de los reyes de Portugal, varios miembros de la familia imperial destronada y algunos antiguos dignatarios de la corte.

La reina Isabel, la infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio mandaron inscribir sus nombres en la lista del hotel Bedford antes de ser levantado el cadáver.

La legación brasileña está esperando un telegrama del gobierno de Rio Janeiro, en contestación a una pregunta, con la autorización para asistir a los funerales de D. Pedro.

En el municipio de Rio Janeiro se ha propuesto erigir una estatua al antiguo soberano del Brasil.

Lisboa 8.

El tren real conduciendo el cadáver de don Pedro de Braganza llegará á esta capital el sábado próximo.

El mismo día será inhumado el cadáver en el panteón de la familia de los Braganzas.

Toda la guarnición de Lisboa formará desde la estación central del ferrocarril y acompañará al fúnebre cortejo hasta la cripta de San Vicente de Fora.

Lisboa 8.

El cadáver de don Pedro será acompañado desde Paris hasta la frontera francesa por el secretario de la legación de Portugal en Paris, señor Acevedo.

En la frontera española se hará cargo del cadáver del exemperador del Brasil el secretario de la legación de Portugal en Madrid y un representante del rey don Carlos de Portugal.

En Irún se formará un tren real fúnebre que conducirá hasta Lisboa el cadáver de don Pedro de Braganza, al que se le harán aquí todos los honores militares que corresponden á su alta jerarquía.

El conde y la condesa de Eux y sus hijos se alojarán en el palacio real de las Necesidades, por su cualidad de pertenecer á la familia real de Portugal.

El ministro de Portugal, señor Navarro, continuará por ahora en Paris. —*Fabra.*

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

384. Muere Dámaso, papa español.

1710. Batalla de Villaviciosa, por Felipe V.

1809. Ríndese Girona á los franceses después de siete meses de un sitio horroroso, heroicamente defendido, durante el cual sufrieron los sitiados los rigores del hambre antes de rendirse. Las provisiones escasearon hasta el punto de valer una libra de pan dos pesetas, y diez duros una gallina, y consumido todo se recurrió á los gatos y á los ratones, pagándose un duro por uno de los primeros y una peseta por un ratón, no quedando ya ni los cueros de los bales, que eran mojados para saciar el hambre.

1824. Casamiento del rey Fernando VII con la princesa Maria Cristina de Nápoles.

1831. Es fusilado en la plaza de San Andrés de Malaga, el infortunado general Torrijos y cuatro compañeros militares y paisanos, que con él habían desembarcado en defensa de la libertad.

1868. Llega á Jerez el general don Antonio Fernandez y Caballero de Rodas, con artillería de batir y las tropas que venían contra Cádiz

Junta administrativa de procesiones —Nota de los regalos recibidos, destinados á la rifa para las procesiones de Semana Santa:

(Continuación.)

D. Manuel Morillas, una tabaquera para mesa, un tintero de China y oro, dos cajas papel y sobres fantasía, un tomo de poemas y dos tomos de la obra de «Quintin Diuvars.»

Junta de Gobierno de la hermandad de la Vera-Cruz, doce botellas vino amontillado.

D. Antonio Benitez, una figura de majolica representando á Nuestra Señora de Lourdes.

D. José Marquez y Grosso y doña Vitaha Sityar, dos platos de cristal.

D. Francisco J. Arellano y señora, un espejo con marco y flores de majolica.

D. Pedro Carballeira, una caja mazapan de Toledo.

D. Joaquin Arellano y señora, un centro de cristal y plata y una batea de niquel.

D. Bernardo Berro y Ochoa, una caja esenciario con tres botellas de esencias.

D.^a Rosa Viniestra, viuda de Aragón, una cervecera de cristal con bandeja de madera tallada.

D. Manuel Durio y Pastor, un jarrero de China, un joyero de cristal, dos tuberos de China, dos fruteros de cristal, un barrilito de idem para licores.

D. José M.^a Macalio y Sra., dos figuras de China, un joyero, dos cajas majolica para esencias y una bandeja.

D. J. sé M.^a Macalio y Rodriguez Quiroga, un acerzico en forma de zapato, un id. en forma de cisne, dos joyeritos cristal y bronce, una perra de majolica y una bandeja.

Srta. D.^a Victoria del Toro y Calatrigo, un busto de barro barnizado, una ruina de corcho labrado, y un cuadro de barro representando caza muerta.

D. Agustin Moyano, un centro para flores.

D. Esteban Real, un juguete locomotora y cinco pesetas.

D. Adolfo Estran, un centro para flores y dos tuberos.

D. Amaro Duarte, un centro de bronce.

D. Daniel Escandon, una botella de amontillado y otra de rom.

(Se continuará.)

Vapores de la Compañía Trasatlántica.—El España salió el lunes 7 de Ponce para La Guaira.

—El San Ignacio llegó el mismo día á Liverpool.

—El Panamá salió el domingo 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

—El M. L. Villaverde salió el sábado 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

—El B. Iglesias llegó el domingo 6 á Veracruz.

—El Isla de Mindanao llegó el lunes 7 á Barcelona.

—El Cataluña salió el viernes 4 de Montevideo para Tenerife.

—El San Agustín llegó el martes 8 á Vigo.

—El Alfonso XIII llegó el propio día al Havre.

Quintas. — Por la Alcaldía se ha publicado lo siguiente:

«El sábado 12 del corriente mes, á las ocho de la mañana, dará principio el ingreso en la Caja de reclutas, establecida en el paseo de las Delicias, frente los jardines, de los quintos de esta Zona militar afectos al reemplazo del ejército en el presente año, y de los que, por consecuencia de la revisión de excepciones, deben también ser alta en dicha Caja, empzando el acto por la entrega de los mozos de esta localidad.

Lo que se publica por medio de este edicto para conocimiento de los interesados, á los cuales se previene:

1.^o Que con arreglo al Real decreto de 20 de Noviembre de 1888, no es obligatoria la presentación personal de los mozos para el ingreso.

2.^o Que también es voluntaria la asistencia de los quintos declarados soldados á los actos del encantamiento y sorteo, que se celebrarán en

el *pátio del Hospicio provincial*, y respectivamente, á las tres de la tarde del mencionado día 12 y á las siete de la mañana del domingo 13, según convocatoria hecha por la Autoridad militar.

3.^o Que el plazo para la redención a metálico del servicio en la Península es de dos meses, contados desde la fecha del sorteo, y por la cantidad de 1 500 pesetas.

4.^o Que los quintos á quienes correspondía ser destinados á los ejércitos de Ultramar, pueden utilizar con aquel objeto el mismo plazo, satisfaciendo igual cantidad, y hasta el día 1.^o de Marzo siguiente, abonando pesetas 2.000; y que los que intenten sustituirse, deben efectuarlo antes de esta última fecha.

5.^o Que todos los mozos redimidos están obligados á presentar las cartas de pago al Sr. Coronel jefe del Cuadro de reclutamiento, para que se les expidan los certificados correspondientes.

Cádiz 9 de Diciembre de 1891.—Eduardo J. Genovés.»

Acción loable.—Lo ha sido la efectuada recientemente por un compañero nuestro en la prensa, que al tener conocimiento de la miseria en que está sumida una familia que habita en la calle del Molino, número 29, y cuyo jefe está sufriendo larga y penosa enfermedad, estando completamente imposibilitado para el trabajo, se corrió inmediatamente con largueza ese infortunio.

No consignamos el nombre del generoso donante porque estamos seguros habría de ofenderse su modestia; pero si consignáremos que publicamos esta acción generosa espontáneamente, esto es, sin ceder á excitaciones de nadie. Nos basta con atestiguar que pertenece á la prensa gaditana.

Regente.—En las oposiciones verificadas últimamente en Sevilla, ha obtenido definitivamente la plaza que interinamente desempeñaba de Regente de la Escuela Normal de esta provincia, la Srta. D.^a Encarnacion Avila.

Dámosle nuestra mas cumplida enhorabuena, como se la darán las infinitas personas que comprenden los vastos conocimientos que dicha señorita posee sobre el magisterio.

De interés para los quintos.—

El acto de encantamiento de bolas y sorteo de quintos del actual reemplazo, que estaba anunciado para el próximo sábado á las tres de la tarde, se verificara al siguiente día domingo, á la salida del sol, como previene la ley, y se ha verificado en años anteriores.

Alumbrado.—La comisión municipal de este ramo se ha reunido ayer acordando constituirse en sesión permanente hasta dictaminar el escrito presentado por el señor Viesca, y que en síntesis conocen nuestros lectores.

De dicho dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento en el próximo cabildo.

A la sesión que hoy celebrara la comisión referida, asistira el señor Viesca.

Escuela Católica.—Han comenzado las obras en el barrio de Santa María, en el sitio conocido por la «Mirandilla,» para la edificación de una Escuela Católica, destinada á la enseñanza de las clases menesterosas de aquella parte de la población.

El edificio comprenderá el sitio de una manzana de cuatro fincas que hace poco fueron declaradas en estado ruinoso. Tendrán tres pisos de altura y sus resultados seguramente han de ser muy provechosos para la clase obrera.

El exclusivo fundador de tan benéfico establecimiento, es nuestro respetable y acudado vecino don José Moreno de Mora, como ya otra vez indicamos al dar la primera noticia de tan importante obra benéfica.

Caridad.—Se recomienda á las personas piadosas un enfermo, imposibilitado, y que carece de recursos. Vive Molino 29 último piso.

Aprovechamiento.—El día 17 del actual se verificará en la seccion de Fomento de este gobierno la subasta para el arriendo del aprovechamiento

leñoso del monte *Pinar de Alga da* de los propios de Sanlúcar de Barrameda.

Comision.—En el express de hoy saldrá para Sevilla una comision del partido posibilista de esta ciudad presidida por D. Jacinta Matute con objeto de saludar al Sr. Castelar é invitarle á venir á Cádiz.

Recurso.—El abogado señor Portela lo ha entablado en la causa de don Hiscio Gonzalez, contra la sentencia de este Tribunal que le impuso seis meses y un dia de prisión correccional.

En suerte con la loteria.—Ha tocado en Cádiz el primer premio de la loteria que se ha celebrado ayer en Madrid, cuyo billete núm. 4.102, fué expendido en la administración núm. 3 calle de San Francisco frente al bazar del Aguila, administración que vendió también el primer premio de la loteria anterior.

Se dice que ha tocado medio billete al dueño de un establecimiento de la calle de Alonso el Sabio.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la prevención civil:

Tres individuos por escándalo, uno por insultar á los agentes de la autoridad, una mujer por hurto de diez pesetas y el individuo objeto del hurto, por haber incurrido en contradicciones respecto á la cantidad sustraída.

Casa ruinoso.—Se ha ordenado al arquitecto municipal la adopción de las precauciones necesarias, respecto á la casa Santa Elena número 12, cuya situación ruinoso pone en peligro á las casas colindantes, amenazando al mismo tiempo el tránsito público.

Buque naufrago.—El capitán del vapor alemán *Elsa* que llegó ayer por la mañana, ha comunicado que el día 5 del actual, cuando se encontraba á unas catorce ó quince millas SE de Cabo Tenens observó un buque de vela que habia zozobrado y se hallaba lleno de agua, constituyendo un peligro para la navegación.

El buque naufrago tendria sobre unos 180 piés de largo, del cual sobresalían del agua dos bosas.

No pudo vérsese el nombre.

Decomiso.—En el mercado de la Pescadería se han decomisado 72 kilos de pescado, que estaban en malas condiciones para la venta.

Cementerio.—Esta comisión municipal reunida ayer acordó encomendar al presidente de la misma el encargo de que gire una visita al cementerio de esta ciudad, á fin de repasar aquellas deficiencias que pudieran existir.

Anticipos.—Los contribuyentes por territorial é industrial que, teniendo satisfecho el imperte del segundo trimestre del actual año económico, deseen anticipar el tercer trimestre exclusivamente de las cantidades que el Tesoro deba percibir con separación de los recargos municipales, pueden dirigir sus instancias desde el día 15 al 31 del presente mes al administrador de Contribuciones, extendidas en papel del sello 12, consignando en las mismas el nombre del contribuyente interesado en el pago, el número del recibo, finca de que se trata, si es por territorial, é industria que se ejerce si es industrial, para tener derecho á la bonificación que esta señalada.

Estadística.—El facultativo de beneficencia Sr. D. Carlos Gieb, remite á la alcaldía estado de los individuos vacunados y revacunados por el mismo en el barrio de Extramuros desde el día 21 de Octubre al 5 del actual.

Del mismo resulta que se han practicado 36 entre vacunaciones y revacunaciones.

Nueva subasta.—Para el 24 del corriente anuncia la alcaldía nueva subasta de la casa ruinoso número 20 de la calle de San Félix.

Opúsculo.—Nuestro amigo el señor D. Manuel M. de Martin Barbado ha remitido en atento oficio al Ayuntamiento un ejemplar de la genealogía de la casa de Fernandez Herrera, de la ciudad de Jerez, á fin de que figure en el archivo municipal, por tratarse de asuntos históricos y de reconocido interés.

El correo de Cuba.—Ha marchado ayer el vapor *Ciudad de Santander*, conduciendo 50 pasajeros de tránsito, y 171 que han embarcado en Cádiz, de ellos 65 soldados.

Noticias de Sevilla.—De los peñeros recibidos ayer tarde:

«Juan Padial Raya, que se dedica á hacer mandados á los ordenanzas y agentes de vigilancia, en el edificio de San Pablo, cuestionó ayer tarde, á las siete, con el agente agregado á la portería de la Secretaría del Gobierno civil, Celedonio Cano y Oñis.

Con una navaja pequeña infringió Padial Raya al referido ordenanza una herida en el brazo derecho, de la que fué curado en casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El autor del hecho quedó detenido.

El jefe de la estación de la Roda y el de un tren especial de mercancías con destino á Bobadilla telegráfan al Gobernador civil de la provincia, tándole cuenta de que en la primera estación citada ha sido arrollado por la máquina del expresado tren el maquinista Juan Ortiz al levantar una galga de la máquina.

El maquinista sufrió la fractura de una pierna.

El hecho ocurrió á las 3 y 55 minutos de la tarde del día 7, y á las 10 y 15 minutos dejó de existir aquel infeliz empleado.

A las altas horas de la noche del lunes produjeron un escándalo fenomenal tres individuos en la Campana.

Manuel y José Herrera Roldán y Diego Alvarez Martín, cuestionaron arrojándose piedras.

Los tres individuos estaban embriagados.

El sereno de la plaza del Duque detuvo á los escandalosos y los condujo á la casilla de la Alhóndiga.

Anteayer le propinaron á una mujer llamada María Gonzalez, una soba tremenda, produciéndole varias contusiones, todas de carácter grave, en el cuerpo.

La lesionada tuvo necesidad de pasar á la Casa de socorros de Triana, donde le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

El hecho ocurrió en la plaza del Altozano.

El autor de esta *fazaña* tomó las de Villa-Diego.

Las ocho horas.—La cuestión de las ocho horas de trabajo esta mas que nunca á la orden del día en Londres, y las huelgas se preparan con mas ó menos entusiasmo casi á diario.

Los obreros encuadernadores de la casa Westelo y Compañía han cesado en sus trabajos, y créese que a esta huelga seguirá la de los impresores y pintores.

Las planchadoras han conseguido constituirse en Sociedad, y están comprendidas en el acta del Parlamento que rige en las fabricas.

Estas señoras se lamentan de que sus talleres no esten suficientemente ventilados y de que su trabajo es excesivo, puesto que dura de catorce á dieciséis horas por día, mediante un salario de 19 á 22 francos por semana.

Licencia de Pascua.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que con objeto de que puedan pasar al lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, se conceda un mes de licencia con todo el sueldo á los jefes y oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación, en cuanto al número, que juzguen indispensable las autoridades á quienes compete, para que ni el servicio se resina de una manera sensible, ni éste resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

La concesión de las licencias se hace extensiva á los sargentos, en número de uno por batallón ó regimiento montado, prefiriéndose los de mejor concepto, y entre éstos á los mas antiguos, acreditándoseles el ha-

ber completo, pero sin el pan, y siendo de su cuenta los gastos del pasaje.

Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se conceda licencia, pasaran la revista de Enero como presentes, pudiendo empezar á usarlas desde el 20 al 31 del actual, contándose el mes de duración de la misma desde el día en que se separen de su destino, y todos deberan pasar presentes la revista del mes de Febrero.

Miscelánea.

Un caballero que tenía gran prisa por llegar á cierto sitio, tomó anoche un coche de alquiler, cuyos caballos le parcieron excelentes. Al principio andaban bien, pero á poco rato fué disminuyendo su marcha y el caballero observó ademas ciertas vacilaciones en el cocherero.

—¡Bah! se dijo, es nuevo y no conoce las calles.

Al cabo se impacientó, y sacando la cabeza fuera de la portezuela gritó:

—¿Tendré yo que subirme al pescante y entrar tú en el coche?

El cocherero, sonriendo estúpidamente:

—No me atreva á proponérselo á usted.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.—(Desconfiad de las imitaciones.)

Madrid Setiembre 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Muy señores míos: Cábe me la satisfacción de manifestaros que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, por lucien lo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se virilen atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour,

Director del Hospital del Niño Jesús.

Tres verdades.—Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, —tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física.

El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves aún mortales.

Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

AVISOS UTILES.

La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los días de trabajo de siete á nueve de la noche, y los festivos de una á cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche.

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

HOTEL DE PARÍS.

SEVILLA.

Director-propietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid.

Searrienda en condiciones ventajosas la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del Candil.—Informarán, G. de Arbolea, 42. 1.º

«Las Antillas,»

almacen de víveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón; chocolates; c. fés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Segismundo Moret, número 7, (trasladada hoy á la de Benjumeda, número 23), en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del 90, que comprenden los números desde el 17,562 al 20,232, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes á redimirlos ó renovarlos.

Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1891.

Calendario americano para 1892, ó sea Calendario español, hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año.) Preceptos higiénicos, el calendario del gastrónomo y el vinícola; charadas; adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6 50.

Se recomienda pedir los calendarios publicados por la casa Bailly-Baillière é hijos, que son los mas variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

Perfumería de Rey, Rosario, 10.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejugador del cabello «Restaurador Bossitiers.» La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.»

El «Tónico Oriental,» sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa é impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica,» rejugadora para hacer crecer, é impedir la caída del cabello, es una garantía que las mujeres añaden á su propia belleza.

«Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermohear el cutis.

«Flor de Ramillete de Bodas» para hermohear la tez; con su aplicación se obtiene esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillantina y extractos ingleses.

Rey, Rosario, 10.

Don José de Aspre ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Murguía núm. 26

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viénes 11 de Diciembre de 1891

En el Romano 3 Idus de Diciembre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 23 Noviembre de 1891.

En el portugués sexta feira 11 de Diciembre año de 1891.

En el Republicano francés, 23 Noviembre año de 98.

En el Musulman 23 Tebeth.

En el Israelítico 23 Rebi-el-Accher

Obispado de Cádiz.

SANTO DEHOY

San Dámaso I, papa y cf.—San Eutiquio, mr.—San Espiridión, obispo.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora del Puerto, en Barcelona; la de la Sevillana, en Sevilla y la del Puerto Salvo, en Palermo.

SANTO DE MANANA

San Donato, mr.

Fiestas de la Virgen.—La maravillosa aparición de Ntra. Señora de Guadalupe, en Méjico y Manila.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del día 10 Dibre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Alava don Gavino Aranda Mihura.

Parada, Alava.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavia.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguiete.

Existencia de presos en la cárcel, 150. Idem en la Prevención, 13.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 23 con 3.144 kilos.

Lanares, 2 con 26 id.

De cerda 14, con 1.424 id.

Cadáveres sepultados, 7.

Inspección Facultativa del A. P.

La presión minima del gas, de hora en hora, desde las doce del día de ayer á igual hora de hoy, ha sido: 13 mm de cuatro á seis de la mañana.

Cádiz 10 de Diciembre de 1891.—El ingeniero-inspector, Manuel M.ª de Alcaín.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 12 cent. Temperatura 1 de la tarde, 16 cent.

T.ª más baja durante la noche, 9 cent. Altura barométrica mediana, 771 m/m.

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.ª)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 7 2

Pónese á las 4 15

Sale la luna á las 2 3 T

Pónese á las 2 16 M.

SECCION MARITIMA

ENTRADAS

De Gibraltar, vapor Williams Haynes, capitán Céspedes, con garbanzos

De Isla Cristina, vapor Cabo Santa Maria, capitán Berenguer, con sacos de sardinas.

De Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Huelva, vapor Caboañas, capitán Goitia, con carga general.

De Londres y Málaga, vapor Lisbon, capitán Holl, con carga general.

SALIDOS

Para Málaga, vapor Solis, capitán Mercadal, con carga general.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rio, Habana y Veracruz, vapor Ciudad de Santander, capitán Garcia, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras y Ceuta, vapor Maria, capitán Carmona, con carga general.

Para Londres, vapor Ignati Rochoroff, capitán Fourcoul, con trigo.

Mareas de hoy.

Bajamar, 4 22 M Bajamar, 4 56 T

Pleamar, 10 40 M Pleamar, 11 13 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español

Segovia,

su capitán don José Garcia, saldrá el viénes 18 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES ORIENTES

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español

África,

su capitán don Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el viénes 18 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra,

su capitán don Francisco Luzanaga, saldrá de este puerto el lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ.

11 00 de la idem. 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ.

11 00 de la idem. 12 00 de la idem.

1 00 de la tarde. 2 00 de la tarde.

PRECIOS. Bilete de popa, ptas. 1.25—Idem proa, 0.70.—Id. de camaros, 0.50. Abonos de popa, 10.

VAPORES

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasa.ª

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7-30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9.15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 id.

Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con dem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem 4 idem.

Cádiz á Puerto Real con id. 5 idem.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0,38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique —Popa, una peseta; proa, 0,50 idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal

Funciones para hoy:

A las siete y media

La leyenda del monje

A las ocho y media

El collar de perlas

A las nueve y media

Acto segundo de dicha zarzuela.

A las diez y media

El espanta-pájaro

Entrada principal, 0,35 pesetas.—Al segundo y tercer piso, 0,15.—Al cuarto piso, 0,10.

Teatro Cómico

Funciones para esta noche:

A las siete y cuarenta y cinco

La leyenda del monje

Baile

A las ocho y cuarenta y cinco

El mismo demonio

Baile

A las nueve y cuarenta y cinco

Acto segundo de dicha zarzuela

A las diez y cuarenta y cinco

Colegio de señoritas

Baile

Entrada de galería, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 10.

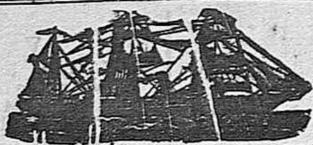
CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina preside un importante Consejo que se está celebrando (10 y 15 mañana).

Créese que el Consejo se ocupa del empréstito.

Telegrafiará el resultado.

INCENDIO



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz,

con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Turpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

en escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo e rvidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, íschale la Católica, 3.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas,

con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

Martín Saenz,

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre.

Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario.

Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana,

con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El vapor de 5,000 toneladas y 3,000 caballos,

Conde Wifredo,

capitán D. Juan Abrisqueta, saldrá de Cádiz el miércoles 30 de Diciembre.

Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario.

Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Licor del Polo de Orive.

Lançado en varias Exposiciones.—Único dentífrico español premiado en París de 1878.—Infallible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; asegura calmante de los dolores de muelas, procedentes de la carie.—Acompaña la instrucción para su uso.—Precio, 6 reales.

Perfumerías de Rey, Rosario 16, y Añoha 20, hoy Duque de Tetuan.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Pharmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

179 PARÍS — CLIN y C.ª — PARÍS, y en las Boticas.

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
SASOTISTA
EFICACIOS
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

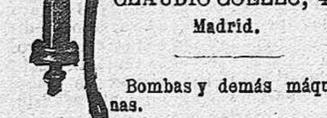
Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARSONS GRAEPEL

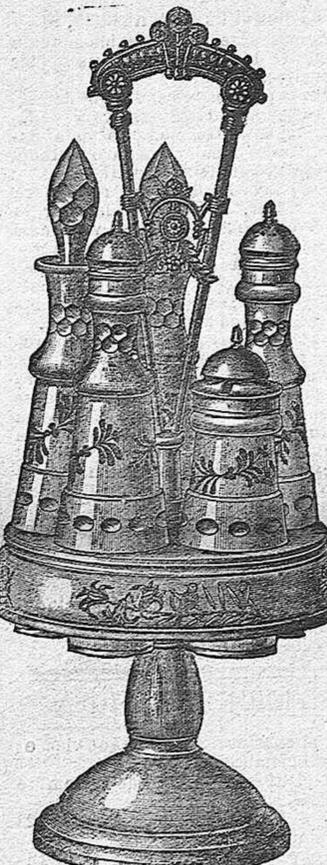
Y STURGESS
(antes PARSONS Y GRAEPE.)

ALMACEN
MONTERA, 16.

DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
Madrid.



Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos



Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son a los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

Según médicos eminentes, el remedio mas inocente y que cura mas pronto y radicalmente la bronquitis, consera y demás flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eupepticas de SANDALO PLAZA, doce años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de clarísimo prestigio, reconocieron ventajas sobre todos sus similares. Precio, 14 rs. Farmacia Dr. Píza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Se venden por correo anticipando su valor. Depósito en Cádiz: Señores Matute hermanos. De venta en las principales farmacias.

Enfermedades Secretas.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundid la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes no después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y espisaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI ULTRASDRUGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico; inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH. Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedido en las principales droguerías y ultramarinos.

En Cádiz, Sres. Matute hermanos.

Se remite á todas partes.—Pedid prospectos.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre: HECHOS, NO PALABRAS, sometemos lista y llamamiento al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Día...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Unión Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Día...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Unión Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 pesetas neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 30 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

BAZAR INGLÉS.

Almacén de ferretería al por mayor y menor.
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colchones de muelle y de orin vegetal.
Lámparas y candelabros.
Baños, jarras y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas.



y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubos de plomo, hierro, latón, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en las calles Golumela y Comedias, número 4, mereció á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construya toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales, los cuales están á disposición del publico.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.